

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
CPC-0062

FECHA: 23 de octubre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Acta de recomendación de la **Licitación LPN/01/2019 " Contratación de Servicios de Limpieza, Higienización de Plagas y Desinfección de las Instalaciones Administrativas y Hospitalarias del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)"**

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificación Punto de Agenda No.7 Sesión Ordinaria No.442

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.7 del Acta de Sesión Ordinaria No.442 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1156/30-10-2019** de fecha 30 de octubre de 2019, relacionada con la aprobación de la adjudicación del proceso de licitación LPN/001/2019 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN, FUMIGACION DE PLAGAS Y DESINFECCION DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... **2.** Dado que la recomendación de la Comisión de Evaluación de declarar fracasado el proceso no estaba bien motivada y sustentada, por falta de aclaración ante el área correspondiente de la disponibilidad presupuestaria, se realizaron los trámites que concluyen que es viable contar con el monto de L103,870,800.00 en presupuesto del año 2020, para la ejecución del contrato para el **SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN, FUMIGACION DE PLAGAS Y DESINFECCION DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**, razón por la cual se autoriza la adjudicación de esta licitación para los **Lote 1:** Servicio de Regional Centro (Tegucigalpa y Comayagüela); **Lote 2:** Servicios en San Pedro Sula; **Lote 3:** Servicios en Regionales y Periféricas San Pedro Sula; **Lote 4:** Servicios en Regional Litoral Atlántico; **Lote 5:** Servicios en Regional Zona Sur; **Lote 6:** Servicios en Regional Zona Oriente; **Lote 7:** Servicios en Regional Zona Centro a la empresa **COMPAÑÍA DE LIMPIEZA EXCELENTE (CODELEX)** por un monto de **CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L103,870,800.00)** para servicios durante el año 2020... **7.** Transcribir el resolutive dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) la Certificación C-29-2019 de fecha 23 de octubre de 2019, donde se otorga el Visto Bueno al proceso de licitación LPN/001/2019 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN, FUMIGACION DE PLAGAS Y DESINFECCION DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"... **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015



31 OCT 2019